







VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024 / Nº 9593

### Mar del Tuyú vivió tres jornadas únicas con la 30<sup>a</sup> edición de la Fiesta de la Náutica y el Mar



La pobreza alcanzó al 49,9 por ciento de la población argentina | Según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA

Paro y movilización a Plaza de Mayo, en una jornada nacional de lucha contra el ajuste de Milei

Este sábado el Taller Municipal de Patín Artístico realizará un show para despedir el año



La orquesta infanto juvenil "Sonidos del Mar" dará un concierto gratuito en San **Clemente** 



www.diariopionero.com.ar

### Mar del Tuyú vivió tres jornadas únicas con la 30ª edición de la Fiesta de la Náutica y el Mar

La localidad de Mar del Tuyú vivió tres jornadas inolvidables con la celebración de la 30ª edición de la Fiesta de la Náutica y el Mar que se llevó a cabo el fin de semana en la Plaza de la Cultura.

La presidenta de la comisión organizadora, Natalia Coronel, destacó: "Fue un verdadero espectáculo, lleno de diversas actividades y emociones. Durante las tres noches de evento, una gran cantidad de artistas se presentaron en el escenario, brindando un ambiente de alegría para que toda la comunidad disfrutara de este esperado evento anual. Estamos sumamente felices con el resultado obtenido, y con la oportunidad de haber celebrado junto a instituciones, comerciantes, y a toda la comunidad, este maravilloso evento".

Desde la Municipalidad, Laura Escalante, Directora de Instituciones de Bien Público quien recibió un reconocimiento manifestó: "Este reconocimiento que hemos recibido desde el Área de Instituciones de Bien Público de la Municipalidad nos ha tomado de sorpresa, y hablo siempre en plural porque entiendo que los reconocimientos no son personales, sino que tienen que ver con un trabajo colectivo que venimos desarrollando desde el mes de febrero-marzo en nuestra labor dentro de la gestión, siempre entendiendo que el Área de Instituciones de Bien Público tal como nos ha solicitado nuestro Intendente Juan de Jesús, entender el área de una manera muy transversal ya que bueno, en todas las actividades que se desarrollan de las instituciones, siempre estamos acompañados por un montón de áreas y hay una enorme logística por parte del Estado municipal para acompañarlas".



La fiesta concluyó con éxito, convocando a lo largo de las 3 noches, a 25 artistas de toda la región, quienes brindaron shows de primer nivel para el público presente.

La Comisión entregó El Ancla de Mar a modo de reconocimiento especial en distintos rubros a los siguientes vecinos:

Área destacada de la Municipalidad: Instituciones de Bien Público

 María Laura Escalante Persona destacada de la localidad: Nicolasa Piacente Asociación destacada: Apepa Institución destacada: Museo Ferroviario.

#### "Nosotras en Libertad"; llega al Centro Cultural San Clemente

La obra teatral se presentará en el Centro Cultural San Clemente, ubicado en Av. Naval y San Martín, el próximo lunes 9 a las 20.00 horas.

La función, de entrada libre y gratuita, está organizada por el Centro de Jubilados de San Clemente, y dirigida a toda la comunidad. La puesta en escena, a cargo del grupo de teatro comunitario «Contra Viento y Marea», se realiza en el marco del programa provincial «Mayores con Derechos», cuyo objetivo es fomentar la participación activa de las personas mayores mediante proyectos que promuevan la memoria histórica y los derechos humanos.

«Nosotras en Libertad» está basada en el libro colectivo escrito por más de doscientas mujeres militantes de los años '70, quienes fueron presas políticas en la cárcel de Villa Devoto, durante la dictadura militar.

La obra rinde homenaje a estas mujeres que enfrentaron los horrores de la dictadura, manteniendo viva la memoria de los 30.000 desaparecidos. A través de sus relatos, invita a reflexionar sobre la vida, la militancia y las transformaciones democráticas, transmitiendo lecciones de lucha y resistencia a las nuevas generaciones.











Casa Central: Santa Teresita (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa (02245) 49-2135

General Lavalle (02252) 49-1313

Las Toninas (02246) 43-1064

Mar del Tuyú (02257) 15 580454

Costa del Este (02246) 43-5420

🏻 www.avcsa.com.ar

∭info@avcdigital.com.ar

**f** atlanticavideocable

### Paro y movilización a Plaza de Mayo, en una jornada nacional de lucha contra el ajuste de Milei

Participan las dos CTA, la UTEP y ATE, entre otras organizaciones y sindicatos. La CGT "dialoguista", la gran ausente.

Las dos Centrales de Trabajadores de la Argentina (CTA), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) celebran este jueves 5 de diciembre un paro nacional contra los despidos masivos en la Administración Pública y frente a la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores.

Antes del mediodía, el asfalto caliente de Plaza de Mayo ya recibía a los primeros manifestantes. Detrás de una bandera verde, el Smata era la primera gran columna. «Esta foto también era necesaria hace 10 años«, opinaba un militante mientras repasaba las caras: Hugo Yasky, Hugo Godoy, Adolfo Pérez Esquivel, Angélica Graciano, Rodolfo Aguiar eran algunos de los rostros de una muestra de unidad de las CTA antes de llegar a Casa Rosada, el punto de confluencia para los reclamos dirigidos al Gobierno Nacional.

Paro y movilización a Plaza de Mayo

Las dos CTA, los movimientos sociales y sindicatos de la CGT convocaron una nueva jornada nacional de lucha contra el brutal ajuste de Milei.

«Es masivo el acatamiento a la medida a la medida de fuerza de ATE en toda la Argentina. Este... pic.twitter. com/gMZBO2F2Zj

— Tiempo Argentino (@tiempoarg) December 5, 2024

Sobre Avenida de Mayo, marchaban también los estatales y jubilados. Las organizaciones sociales también sumaban sus consignas para frenar «el ajuste brutal del Gobierno de Javier Milei». Los docentes cantaban: «Llamen al gorila de Milei para que vea que el pueblo no cambia de idea y pelea pelea por la educación» era el hit en la columna educativa.

Foto: Eduardo Sarapura Los sindicatos lamentaron que la Confederación General del Trabajo tras capacidades, lo que quieren es

dical del país, no se adhiera a este paro, criticando su posición más dialoguista con el Gobierno de Milei, a pesar de las amenazas en las últimas semanas de su secretario general saliente, Pablo Moyano.

La protesta es «Por una Argentina sin hambre, con paz, justicia social y soberanía«. La convocatoria se dio en las principales ciudades de Argentina y no se limita solamente a estos tres sindicatos, sino que se sumaron representantes del sector industrial o judicial, lo que generó una jornada de convocatoria «masiva».

«Convocamos a todas las fuerzas a ser parte de ello no solamente para que podamos destruir esta experiencia de gobierno, sino también para continuar con los esfuerzos de una patria sin hambre, con producción y trabajo, y con propuestas para construir una nueva experiencia que recupere la esperanza de nuestro pueblo», apuntó la secretaria general adjunta de ATE, Mercedes Cabezas,

Entre las reclamaciones de los sindicatos figuran la inmediata reincorporación de los trabajadores despedidos, la derogación de las políticas «que promueven el desguace del Estado y la precarización laboral», un aumento salarial que recupere el poder adquisitivo de los trabajadores y un cambio en la orientación económica del gobierno, «que priorice la producción, el empleo y la justicia social».

Además, uno de los asuntos calientes de la última semana es la puesta en marcha de los exámenes de idoneidad a los que se enfrentarán más de 40.000 empleados públicos para mantener su contrato en la Administración. Este asunto ha sido de gran polémica principalmente entre los sindicalistas de ATE, que han exigido al Gobierno su anulación, en una misiva enviada un día antes del paro.

«No nos quieren evaluar sobre nues-(CGT), principal organización sin-



público», ha denunciado el secretario general de la ATE, Rodolfo Aguiar, uno de los firmantes de la carta en la que se acusa al Gobierno de Javier Milei de «asedio permanente» al Estado y de poner en marcha instrumentos destinados a perjudicar a los trabajadores de la Administración.

Las organizaciones sociales concentraron en avenida Belgrano e ingresaron a la Plaza de Mayo por diagonal sur. Nicolás Caropresi de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) explicó que la jornada nacional de lucha por pan, paz y trabajo se realizó "en un contexto donde el ajuste para los de abajo está siendo cada vez más duro".

"El gobierno sale a festejar el valor de los bonos, de los supuestos valores de la macro y la motosierra, todo esto con el costo de la recesión más grande que tuvo la Argentina", agregó Caropresi. Y argumentó: "Cada día más gente se acerca a la fila de nuestros comedores a pedir alimento, cada vez más niños y jubilados se apersonan en la fila de nuestros comedores para intentar garantizar un plato de comida".

En ese camino, remarcó que en el gobierno «tienen un claro objetivo que es destruir la organización popular", dijo. Y contraatacó: "Nosotros tenemos la tarea, el deber, de convertirnos en el abrazo que va a recibir a todo el que viene sufriendo esta política y desde ahí organizar la bronca para hacer fracasar este programa de gobierno".

Por su parte, Eduardo Belliboni, del Polo Obrero, que marchó sobre diagonal norte junto a otras organizaciones sociales y políticas, que la movilización se realizó por la vuelta de la comida a los comedores populares, algo que consideró «innegociable», y por aumento en los programas

**EDICTO** 

Juez de Paz Letrado de Mar del Tuvu, cita v emplaza a herederos de Pedro Ismael IBARRA, DNI 5.286.378, que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Ibarra Pedro Ismael v otra s/ Ejecución".- MAR DEL TUYU, Diciembre de 2024.-

sociales: «están congelados en 78 mil pesos", explicó.

En ese sentido, el dirigente social explicó que el reclamo es el del establecimiento de "una especie de IFE para el conjunto de la población que ha sido golpeada salvajemente por esta política económica, que ha sido muy perjudicada por la baja de salarios, por la pérdida de puestos de trabajo". Y completó: "En definitiva, una ayuda, un ingreso familiar de emergencia para que las familias puedan pasar un poquito mejor las fiestas", dijo.

Fuente: tiempoar.com.ar

Juez de Paz Letrado de Mar del Tuyu, cita y emplaza a herederos de Adalberto Juan IRAZABAL, LE.n°5.311.548, que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Irazabal Adalberto Juan s/ Prepara Via Ejecutiva".- MAR DEL TUYU, Diciembre de 2024.-

### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

#### **FOMENTO**

## La Provincia reabre la convocatoria para el apoyo a la realización de Festivales Regionales de Cine

Se trata de auspicios económicos para la producción y realización de estos eventos en el territorio bonaerense. Está destinada a organizadores de festivales o muestras de contenidos audiovisuales. La inscripción es online y estará abierta hasta el 18 de diciembre.

El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural, reabre la Convocatoria de Fomento a Festivales Regionales de Cine Bonaerenses 2024/2025, la cual otorga auspicios económicos para la producción y realización de este tipo de eventos en el territorio de la Provincia. Vale destacar que durante la primera etapa de este programa se concretó el acompañamiento a más de 30 festivales.

La propuesta está destinada a los organizadores de festivales o muestras de contenidos audiovisuales con asiento en la Provincia, y tiene como objetivo central favorecer el desarrollo del sector audiovisual, el fortalecimiento de pantallas y públicos locales, una mejora de la difusión, distribución y exhibición y el fomento de actividades cinematográficas, asistiendo a la planificación, organización y ejecución de las

mismas

La inscripción para esta etapa estará abierta hasta el 18 de diciembre, inclusive, y se podrá realizar de manera gratuita y online en el formulario de la página web del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Podrán presentarse personas físicas o jurídicas con antecedentes comprobables en la producción, realización, desarrollo o gestión de festivales o muestras de cine, que hayan realizado al menos una edición del evento a postular en el territorio en los años 2023 o 2024. Los Festivales o Muestras deberán desarrollarse entre el entre el 1 de enero y 30 de junio del 2025.

Se busca entonces fortalecer los festivales de cine como espacios de democratización, promoción y estímulo de la economía del sector, propiciar la confluencia entre las y los directores, actores,



actrices, productores, distribuidores, guionistas, técnicos, y trabajadores de la producción audiovisual para favorecer la creación de nuevas pantallas y públicos, fomentando el reconocimiento de la identidad, la diversidad y la soberanía cultural de los festivales de cine de toda la Provincia de Buenos Aires.

"La convocatoria apunta a reconocer el trabajo que realizan los más de 40 festivales que se realizan a lo largo y ancho de la Provincia. Es aportar al desarrollo del sector audiovisual y a la amplitud de pantallas; asegurar la difusión, distribución y exhibición de las películas nacionales y provinciales, como así también fomentar la realización de actividades cinematográficas", sostuvieron desde el Instituto Cultural conducido por Florencia Saintout.

# Se realizará la capacitación "Discapacidad, cannabis y medicina integrativa"

Este sábado 7, se llevará a cabo la capacitación "Discapacidad, cannabis y medicina integrativa" sobre el uso medicinal del cannabis y la aplicación en el ámbito de la odontología.

La jornada tendrá lugar a las 14.00 en el Espacio Multicultural Mar de Ajó, ubicado en Yrigoyen y Sacconi, y los interesados deben inscribirse a través del siguiente link: https://forms.gle/tybCApzP8tsJbmve8. Se trata de una capacitación introductoria sobre el sistema endocannabinoide, la planta de cannabis y otras terapias naturales, destacando su aplicación en el ámbito de la odontología y en el manejo de diversas patologías.

Está destinada a profesionales de la salud, estudiantes y público en general y busca proporcionar herramientas y conocimientos necesarios para mejorar la calidad de vida mediante el uso responsable y seguro de estas terapias.







COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067 lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA

#### La pobreza alcanzó al 49,9 por ciento de la población argentina

El ajuste del gobierno de Javier Milei sigue impactando: el 65,5 por ciento de los niños vive en situación de pobreza y el 35,3 por ciento de los trabajadores es pobre. El nivel de indigencia trepó al 12,9 por ciento.

El Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA) reveló que el nivel de pobreza en el último trimestre del año alcanzó al 49,9 por ciento de la población, es decir a alrededor de 23 millones de personas. En tanto, la misma medición indicó que el 65,5 por ciento de los niños en Argentina viven en situación de pobreza.

Los números demuestran que los niveles se encuentran por encima de la comparación interanual (44,7 por ciento de 2023) y dan cuenta de que la mitad de la población argentina se encuentra sumida en la pobreza, con salarios de hambre, necesidades básicas insatisfechas e imposibilidad de cubrir los gastos que demanda una canasta básica.

La misma medición reveló que el nivel de indigencia trepó al 12,9 por ciento en el mismo período, es decir un punto más que el 11,9 por ciento registrado en 2023.

No obstante, los resultados generales dan cuenta de una baja respecto del comienzo del año. Con el efecto inicial del ajuste del gobierno de Javier Milei, la pobreza había llegado a casi 55 por ciento de la población. En el segundo trimestre el número empezó a revertirse y en el tercer trimestre retrocedió a 49,9.

Sin embargo, el panorama no deja de ser grave. Si se calcula la situación sin planes sociales ni pensiones no contributivas, se estima que la indigencia ascendería a 23,2 por ciento y la pobreza a 55,4 de la población.

Pobreza e Indigencia

El estudio de la UCA da cuenta de otros factores que tienen que ver con la grave situación en que vive la mitad de la población:

29,4 por ciento de los hogares recortó el gasto en medicamentos.

29,9 por ciento no pagó tasas o impuestos.

27,1 por ciento no pudo pagar algún servicio.

Al presentar el informe a la prensa, Agustín Salvia, director del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA, sostuvo que las políticas de ajuste "se hicieron a un ritmo muy acelerado y con alto costo inmediato", aunque "tuvieron un impacto regresivo de menor profundidad de lo que podía esperarse".

Lo cierto es que entre 2022-2023-2024 aumentó la proporción de personas en situación de indigencia y pobreza. Afirmó que "los datos tiene efecto estadístico de la caída de la inflación y que no haya caído el empleo, aunque sí creció la informalidad".

Infancia

Por otra parte, al analizar la pobreza e indigencia en la infancia, se relevaron los siguientes

2 de cada 10 niños viven en pobreza extrema.

El 65,5 por ciento de los niños vive en situación de pobreza. El 19,2 por ciento de los niños vive en situación de indigencia. Salvia observó que "hay una desinversión generacional"



Imagen: Bernardino Avila

dado que en 2011-2012 40 por ciento de los niños eran pobres y hoy ese número asciende a 65,5.

La UCA observa un incremento de la pobreza infantil en los estratos medios, pero sobre todo una mayor concentración de pobreza extrema en los estratos más bajos de la estructura social. Los niños/as de hogares con menor capital social son los más sufrientes y afectados por la crisis.

Planes sociales

La medición señala que en la Argentina urbana el 36,3 por ciento de los hogares recibe asistencia económica directa o indirecta por parte del Estado Nacional, provincial o municipal.

Si se calcula la situación sin AUH, otros programas ni pensiones no contributivas, se estima que la indigencia ascendería a 23,2 por ciento y la pobreza a 55,4 de la población.

Desempleo

El 35,3 por ciento de los traba-

jadores es pobre.

Se observa un aumento del subempleo inestable (changas), que alcanza al 23,6 por ciento de la población económicamente activa, mientras que sólo 40 por ciento de la fuerza de trabajo tiene empleo pleno de derechos (con salario que cubre el costo de vida, estabilidad y aportes de seguridad social).

El deterioro de las oportunidades de empleo y de las remuneraciones se correlaciona con el aumento del porcentaje de ocupados que residen en hogares pobres, con marcadas diferencies entre estratos socioeconómicos.

Salvia sostuvo que "la tendencia de la pobreza es a la baja; es de esperar que la pobreza siga bajando y el Gobierno termine el año por debajo del último trimestre del año pasado".

"Esperábamos indicadores más graves. La sociedad argentina tenía reservas que no medíamos, que hizo que el proceso de crisis se viera amortiguado. Sin embargo, "tenemos problemas estructurales que la crisis actual no los resuelve y está abierto el futuro", concluyó.

Fuente: Página12



PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

EDICTO

Juez Civil y Comercial n°4 - Dolores, cita y emplaza a herederos de Jorge BAGENETA, DNI

n°10.100.132, que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso "Comité de Administración de Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 c/ Bageneta Jorge s/ Ejecución Hipotecaria".- DOLORES, Diciembre de 2024.-NOTA:-El presente edicto se publica

por tres días en el "Pionero".-

### La orquesta infanto juvenil "Sonidos del Mar" dará un concierto gratuito en San Clemente

La orquesta infanto juvenil "Sonidos del Mar" invita a participar del concierto gratuito que llevará adelante el sábado 7, con motivo del cierre del ciclo lectivo, a las 10.30, en el Centro de Jubilados y Pensionados, ubicado en Calle 16 N°679.

El Director de la Orquesta Sonidos del Mar, Nerwin Naranjo comentó: "Hacemos repertorio variado, folclórico, académico, nacional, internacional y latinoamericano. Van a haber dúos, tríos, cuartetos, quintetos y ensambles de instrumentos".

La orquesta "Sonidos del Mar" se conformó hace 10 años, y en la actualidad, 70 niños y adolescentes, de entre 6 y 18 años, asisten a sus ensayos en la Escuela Primaria Nº1 de San Clemente.

"Tenemos dos orquestas, una pre-infantil o inicial y una orquesta infanto juvenil que nos reunimos los sábados, de 14.00 a 18.00, con un profesor para cada cátedra e instrumento", señaló el director musical, quien acompaña el grupo desde hace 6 años junto a otros 10 profesores.



## Se llevó a cabo una capacitación sobre huertas urbanas en San Bernardo

El Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia, en articulación con la Secretaría de Producción, Empleo y Trabajo de la Municipalidad de La Costa a cargo de Martín Poustis, brindó una capacitación sobre huertas urbanas en el parador municipal de San Bernardo. El objetivo fue contribuir a la creación de plantineras para el abastecimiento de las huertas comunitarias del distrito.

El taller fue dictado por el director provincial de Producción y Comercialización de la Agricultura Familiar, Juan Amador Velásquez, en el marco del programa Huertas Urbanas Comunitarias.

El director de Agricultura Familar y Pesca Artesanal de La Costa, Exequiel Cáceres, indicó: «La idea fue capacitar a aquellas instituciones y productores locales que forman parte de este programa provincial. El Partido de la Costa, con la firma del doctor Juan de Jesús, adhiere a esta política pública de la gestión de Axel Kicillof que, de alguna manera, viene a reemplazar al programa Pro Huerta que eliminó el gobierno nacional».

«Este programa va un poquito más allá ya que no se trata de entrega de semillas, sino que todos los productores reciben plantines para poder trabajar en torno a las huertas comunitarias. La capacitación fue justamente sobre el preparado de nuestros suelos para que, una vez que los productores reciban la semana próxima los plantines, el suelo esté de manera adecuada para que los mismos puedan ser trasplantados correctamente y se puedan adaptar rápidamente para su crecimiento», agregó.

Cáceres destacó la importancia de proteger e impulsar el «trabajo comunitario, asociativo y solidario entre los vecinos y las vecinas del Partido de la Costa» y mencionó el ejemplo de la Escuela de Educación Primaria Nº 10 de Mar de Ajó «José Hernández», donde los alumnos y las alumnas tendrán su propia huerta comunitaria.



PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario



### CONVOCATORIAS PERSONAL TEMPORARIO

VAGRACAR S.A., CUIT 30-71432340/3, titular de HELADERÍAS TREVIA Y HELADERÍA BRASCIA, sitas en calle Chiozza Nº 2218 y Chiozza Nº 2387 de la Localidad de San Bernardo y en calle Las Camelias y calle 2 de la Localidad de Costa del Este, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As., en cumplimiento con el art. 98 LCT, comunica y convoca a su personal temporario para la reserva de plazas en sus respectivos puestos de trabajo para temporada 2024/2025, debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior, debiendo hacerlo en el plazo de 5 días hábiles de notificado en el domicilio San Juan 2553 local 3, sede administrativa de la Empresa.-

PATRICIA VIVIANA AMAYA CUIT 27-16588180/5, titular de PANADERIA PATRI, sita en calle Falkner nº 76 de la Localidad de San Bernardo, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As., en cumplimiento con el art. 98 LCT, comunica y convoca a su personal temporario para la reserva de plazas en sus respectivos puestos de trabajo para temporada 2024/2025, debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior, debiendo hacerlo en el plazo de 5 días hábiles de notificado en el domicilio Falkner Nº 76, de San Bernardo.-

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GRUPO DEMFER S.R.L. CUIT 30717822346, ubicada en calle 1 N 2493 San Clemente del Tuyu.Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2024/2025. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N 2493 San Clemente del Tuyu. Pdo. de La Costa, c dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

# Este sábado el Taller Municipal de Patín Artístico realizará un show para despedir el año

La Municipalidad de General Lavalle, a través del Área de Deportes, informó que el Taller Municipal de Patín Artístico realizará un show para cerrar el año que se llevará a cabo el sábado 7 de diciembre a las 18:00 horas en el Polideportivo Eva Perón.

Es importante mencionar que las alumnas del Taller de Patín, a cargo de la Profesora Ivana Paulini y la Preparadora Física Wanda Podazza, obtuvieron exitosos logros durante todo el año lectivo 2024.











#### Javier Milei dijo que el consumo en supermercados se recupera, pero el Indec lo desmiente

La última publicación del Indec sostiene que las ventas en las grandes superficies comerciales se redujeron.

El presidente Javier Milei mostró una caída de 12,8% afirmó que los supermercados significaron un "lugar de angustia" para los argentinos debido a la alta inflación, pero destacó que esa etapa terminó. Sin embargo, la última publicación del Indec sostiene que las ventas en las grandes superficies comerciales se redujeron.

En el marco de la inauguración de un centro comercial de la cadena Coto en la ciudad de Mar del Plata, Milei destacó que los supermercados "fueron un lugar de angustia para los argentinos", el cual se "repitió durante años en un espiral de inflaicón infernal". Pero remarcó: "Estamos sacando los colmillos del Estado del cuello de los argentinos y esto ya no es así".

En septiembre -último dato disponible- el índice de ventas totales a precios constantes en supermercados

respecto a igual mes de 2023 y confirma el desplome en el consumo. El acumulado enero-septiembre de 2024 presenta una contracción de 11,6% respecto a igual período de 2023. En el noveno mes del año, la venta en supermercados arroja una caída de 0,4% desestacionalizada respecto a agosto.

Las ventas totales a precios corrientes, para septiembre de 2024 relevadas en la Encuesta de Supermercados, sumaron 1.585.347,2 millones de pesos, lo que representa un incremento de 173,3% respecto al mismo mes del año anterior. En las ventas totales a precios corrientes, durante septiembre de 2024, los grupos de artículos con los aumentos más significativos, según su variación interanual, fueron: "Artículos de limpieza y perfumería", con 216,5%; "Verdulería y frutería", con 202,2%;



"Lácteos", con 199,4%; y "Panadería", con 191,4%.

Las principales definiciones de Javier Milei en el acto con Alfredo Coto

En otro pasaje de su discurso, Milei celebró que "el consumo viene creciendo a niveles que ni los más optimistas creían" y soslayó que "muchos empresarios empieza dejar de sentir el miedo".

"El déficit fiscal n se negocia y la propiedad privada se respeta a rajatabla. Si a alguno le queda alguna duda: este gobierno no tiene miedo. No vamos a volver al pasado", sentenció Milei sobre el rumbo que seguirá el Gobierno. Y profundizó: "Se terminó la era del control de precios, del control góndolas... hasta un simio entiende que eso termina mal, con perdón de los simios".

Coto invirtió en este proyecto 45 millones de dólares, según confirmaron fuentes de la compañía. Con esos fondos dieron forma a este establecimiento que ocupa

una superficie total de 52.000 metros cuadrados a la vera de la Avenida Jorge Newbery, rodeado de gran cantidad de barrios privados.

El salón de ventas, de unos 12.000 metros cuadrados cubiertos, tendrá en sus góndolas más de 24.000 productos en los distintos sectores, que van desde alimentos hasta electrodomésticos y con un sector de bebidas que es de los más completos de la zona, por cantidad y calidad de etiquetas.

Fuente: eldestapeweb





#### **EDICTO**

POR CINCO DIAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº1 de la ciudad de Dolores, vacante, en el cual se encuentra subrrogando el juez Dr. Marcos Fernando VAL, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, el 8/11/2024 se ha declarado la quiebra de MONTENEGRO LETICIA LUJAN DNI 26992124, caratula "MONTENEGRO LETICIA LUJAN S/QUIEBRA(PEQUEÑA)" Expte № 72328, síndico Cdor. Jerónimo Jorge Nicolas Ponce Figliozzi DNI 25.476.588 domicilio en calle Necochea Nº 94 de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con telefonos de contacto: 221- 4271192, 221-6600594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 14/02/2025 al mail: guidobergaglio14@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 28/02/2025. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Caja de ahorro № 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que el 3/04/2025 y el 20/05/2025 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y a la fallida que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.presente deberá publicarse por CINCO DIAS, en el Diario PIONERO de la ciudad de Mar del Tuyú, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, de DICIEMBRE de 2024.